

Oficio número: 105/2023

Asunto: Convocatoria a cuarta sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario

Fecha: 17 de noviembre de 2023

GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN
MATERIA DE ARCHIVOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE YUCATÁN

Con fundamento en los artículos 10 D, fracción XII, y Transitorio 4 del ACUERDO GENERAL OR02-210129-33 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, por el que se reforma el Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en materia de Archivos, me permito convocarles a la tercera sesión pública y ordinaria, que se efectuará el viernes 24 de noviembre del presente a las 9:00 horas, en el aula del Departamento de Formación, Capacitación y Profesionalización del Personal del Tribunal Superior de Justicia, la cual se celebrará conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.
- II.- Presentación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión ordinaria.
- IV. Presentación para análisis y eventual aprobación de los Lineamientos que regulan la transferencia y baja documental en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.
- V. Presentación del proyecto de Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2024.
- VI. Presentación del proyecto de calendario de sesiones para 2024.
- VII. Presentación de avances en Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental (versiones actualizadas a septiembre 2023).



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Unidad de Administración Archivo de Concentración



VIII. Presentación de calendario de visitas a las áreas 2024.

IX. Asuntos generales.

X. Cierre de sesión.

Les ruego y agradeceré su puntual asistencia.

ARCHIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR

DE JUSTICEA

DR. FELIPE ESCALANTE TIÓ

CORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS, CONFORME AL ARTÍCULO 5 TRANSITORIO DEL ACUERDO GENERAL OR02-210128-33 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

C.C. Minutario